

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de abril en el año 2017, se celebra a las 14:00 en Ciudadela: UNION Y PROGRESO Numero: SOLAR 11 Referencia: FRENTE A SAN MARINO Manzana: A de la ciudad de Guayaquil, se reúne la junta general de accionistas de la compañía **BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA SA.** Con la participación de los siguientes accionistas: **Dr. WILSON GONZALO BAJAÑA GRANJA** propietario de setecientos sesenta acciones (760) ordinarias y nominativas de Un Dólar De Los Estados Unidos De América (\$ 1.00), y, la **Dra. BAJAÑA AGUILAR GABRIELA PATRICIA** propietaria de cuarenta acciones (40) ordinarias y nominativas de Dólar De Los Estados Unidos De América (\$ 1.00). Todas las acciones están íntegramente pasadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan, en forma unánime que actúe como Presidente Ad- Hoc de la sesión del **Dr. WILSON GONZALO BAJAÑA GRANJA** que actúe como secretaria la señora, **NATHALIE SUSANA RUBIO ARCE.**

Seguidamente toma la palabra el presidente de la junta quien pone en consideración en la sala los puntos a tratarse.

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016.
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del Presidente ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016.
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016.
4. Conocer, analizar y resolver acerca sobre la distribución de los dividendos de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016.
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que esta ha conestado que se encuentre presente los accionistas y consecuentemente representados la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta y así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto, por los artículos 238 y 239 por la ley de compañías, el Presidente declara instalada la misma.

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del Presidente ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016, al respecto el presidente ad-hoc procede ante los presentes leer dicho informe el mismo que tiene fecha de 17 de abril del 2017, una vez leído el informe respectivo mociona que este se apruebe.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve que por la mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Presidente

ejecutivo de la compañía del pasado al ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016. Da lectura el Presidente ad-hoc el mismo que tiene fecha el 21 de marzo una vez leído el informe mociona que este se apruebe.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve que por la mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario ejecutivo de la compañía del pasado al ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016. Al respecto el presidente ad-hoc de la junta dispone que mediante la lectura de la secretaria, Balance General y Los Estados De Pérdidas y Ganancias del año 2016 respecto al cual el Presidente ad-hoc de la junta da las explicaciones pertinentes a los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y vigentes en el Ecuador, mociona que este se apruebe.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve que por la mayoría aceptar la moción y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016.

4. Conocer, analizar y resolver acerca sobre la distribución de los dividendos de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2016. En vista de las explicaciones dadas por el Presidente Ejecutivo en su informe y anexos previamente aprobados los accionistas han constatado que en este ejercicio económico existe una ganancia, por el ejercicio 2016 los cuales serán repartidos.
5. Designar al comisario de la compañía para que actúe durante el periodo económico del 2017.

La junta general de accionistas decide unánimemente como comisario de la compañía BAJAÑA SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA SA. a la señorita ADRIANA SANCHEZ CAMPOVERDE, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico del año 2017.

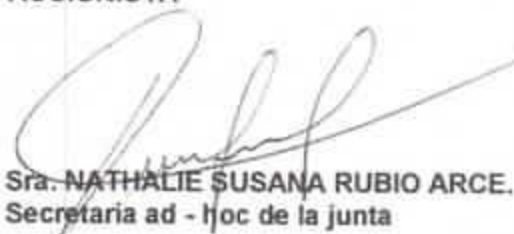
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se instala la sesión, el acta es reconocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17:30 minutos con la misma fecha, firmando para constancia los presentes.



Dr. WILSON GONZALO BAJAÑA GRANJA
Presidente ad - hoc de la Junta



Dr. WILSON GONZALO BAJAÑA GRANJA
ACCIONISTA



Sra. NATHALIE SUSANA RUBIO ARCE.
Secretaria ad - hoc de la junta